

1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento.

2. Domicilio. Calle Grande nº 1.

3. Localidad y Código Postal. Adeje, C.P. 38670.

4. Dirección electrónica: www.adeje.es.

7. Apertura de las ofertas.

a) Dirección. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Adeje.

b) Localidad y Código Postal. Adeje. C.P. 38670.

c) Fecha y hora. Tercer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de ofertas.

8. Los gastos de publicación serán a cuenta del adjudicatario hasta un importe de 1.500 euros.

En la Histórica Villa de Adeje.

Firmado electrónicamente por la Concejala del Área, Carmen Rosa González Cabrera.

VILLA DE ARAFO

Recursos Humanos

ANUNCIO

814

634

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, procede a convocar el procedimiento selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajadores/as, en previsión de Contratación Temporal de Peones de Mantenimiento.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, publicado el 28 de octubre de 2015. Asimismo se ha publicado una modificación a la base “Décima”, en el BOP nº 155, de 11 de diciembre de 2015.

El contenido de las bases y la modificación, así como el modelo de instancia para participar en el procedimiento selectivo de referencia, podrán ser solicitados en la el área de Información del Ayun-

tamiento de Arafo, o bien descargarlas a través de la página Web municipal, www.arafo.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Santa Cruz de Tenerife.

En Arafo, a 03 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente, José Juan Lemes Expósito.

ANUNCIO

815

635

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, procede a convocar el procedimiento selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajadores/as, en previsión de Contratación Temporal de Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, publicado el 28 de octubre de 2015. Asimismo se ha publicado una modificación a la base “Décima”, en el BOP nº 155, de 11 de diciembre de 2015.

El contenido de las bases y la modificación, así como el modelo de instancia para participar en el procedimiento selectivo de referencia, podrán ser solicitados en la el área de Información del Ayuntamiento de Arafo, o bien descargarlas a través de la página Web municipal, www.arafo.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Santa Cruz de Tenerife.

En Arafo, a 03 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente, José Juan Lemes Expósito.

ANUNCIO

816

636

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, procede a

convocar el procedimiento selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajadores/as, en previsión de Contratación Temporal de Auxiliares de Limpieza.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, publicado el 28 de octubre de 2015. Asimismo se ha publicado una modificación a la base “Décima”, en el BOP nº 155, de 11 de diciembre de 2015.

El contenido de las bases y la modificación, así como el modelo de instancia para participar en el procedimiento selectivo de referencia, podrán ser solicitados en la el área de Información del Ayuntamiento de Arafo, o bien descargarlas a través de la página Web municipal, www.arafo.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Santa Cruz de Tenerife.

En Arafo, a 03 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente, José Juan Lemes Expósito.

ANUNCIO

817

637

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, procede a convocar el procedimiento selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajadores/as, en previsión de Contratación Temporal de Auxiliares de Geriatria.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, publicado el 28 de octubre de 2015. Asimismo se ha publicado una modificación a la base “Décima”, en el BOP nº 155, de 11 de diciembre de 2015.

El contenido de las bases y la modificación, así como el modelo de instancia para participar en el procedimiento selectivo de referencia, podrán ser

solicitados en la el área de Información del Ayuntamiento de Arafo, o bien descargarlas a través de la página Web municipal, www.arafo.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Santa Cruz de Tenerife.

En Arafo, a 03 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente, José Juan Lemes Expósito.

ANUNCIO

818

638

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, procede a convocar el procedimiento selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajadores/as, en previsión de Contratación Temporal de Auxiliares de Lavandería.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, publicado el 28 de octubre de 2015. Asimismo se ha publicado una modificación a la base “Décima”, en el BOP nº 155, de 11 de diciembre de 2015.

El contenido de las bases y la modificación, así como el modelo de instancia para participar en el procedimiento selectivo de referencia, podrán ser solicitados en la el área de Información del Ayuntamiento de Arafo, o bien descargarlas a través de la página Web municipal, www.arafo.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Santa Cruz de Tenerife.

En Arafo, a 03 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente, José Juan Lemes Expósito.

ANUNCIO**819****639**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, procede a convocar el procedimiento selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajadores/as, en previsión de Contratación Temporal de Cocineros y Cocineras.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, publicado el 28 de octubre de 2015. Asimismo se ha publicado una modificación a la base “Décima”, en el BOP nº 155, de 11 de diciembre de 2015.

El contenido de las bases y la modificación, así como el modelo de instancia para participar en el procedimiento selectivo de referencia, podrán ser solicitados en la el área de Información del Ayuntamiento de Arafo, o bien descargarlas a través de la página Web municipal, www.arafo.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Santa Cruz de Tenerife.

En Arafo, a 03 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente, José Juan Lemes Expósito.

VILLA DE BREÑA DE ALTA**ANUNCIO****820****604**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanzas Fiscal reguladora de la tasa por Expedición de Documentos, que se eleva a definitivo, y cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

1.- Modificar el artículo 5 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, que quedará redactado como sigue:

“Gozarán de exención aquellos contribuyentes afectados por problemáticas especiales, a propuesta de los Servicios Sociales de base”.

En Breña Alta, a 1 de febrero de 2016.

El Alcalde, Jonathan de Felipe Lorenzo.

VILLA DE GARACHICO**ANUNCIO****821****618**

Por Resolución del Sr. Alcalde de fecha de 1 de febrero, han sido aprobadas las listas cobratorias de los recibos de la Tasa por Distribución de Agua, y de la Tasa por Recogida de Basura, correspondientes al período de enero-febrero de 2016.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para que durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan formular el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Ello sin perjuicio de cualquier otra acción que estime procedente.

Asimismo se informa que el plazo para el pago en período voluntario de las tasas antes citadas, se hará público por el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos y la página web de este Ayuntamiento (<http://www.garachico.es>).

Villa y Puerto de Garachico, a 1 de febrero de 2016.

El Alcalde-Presidente, José Heriberto González Rodríguez.